

DE LO NUESTRO

Historias heterodoxas

Bombas sobre Langreo

Las nuevas pruebas que determinan que en septiembre de 1936 un bombardeo de los franquistas afectó a Sama, con un balance de 20 muertos, entre ellos 16 presos favorables al levantamiento



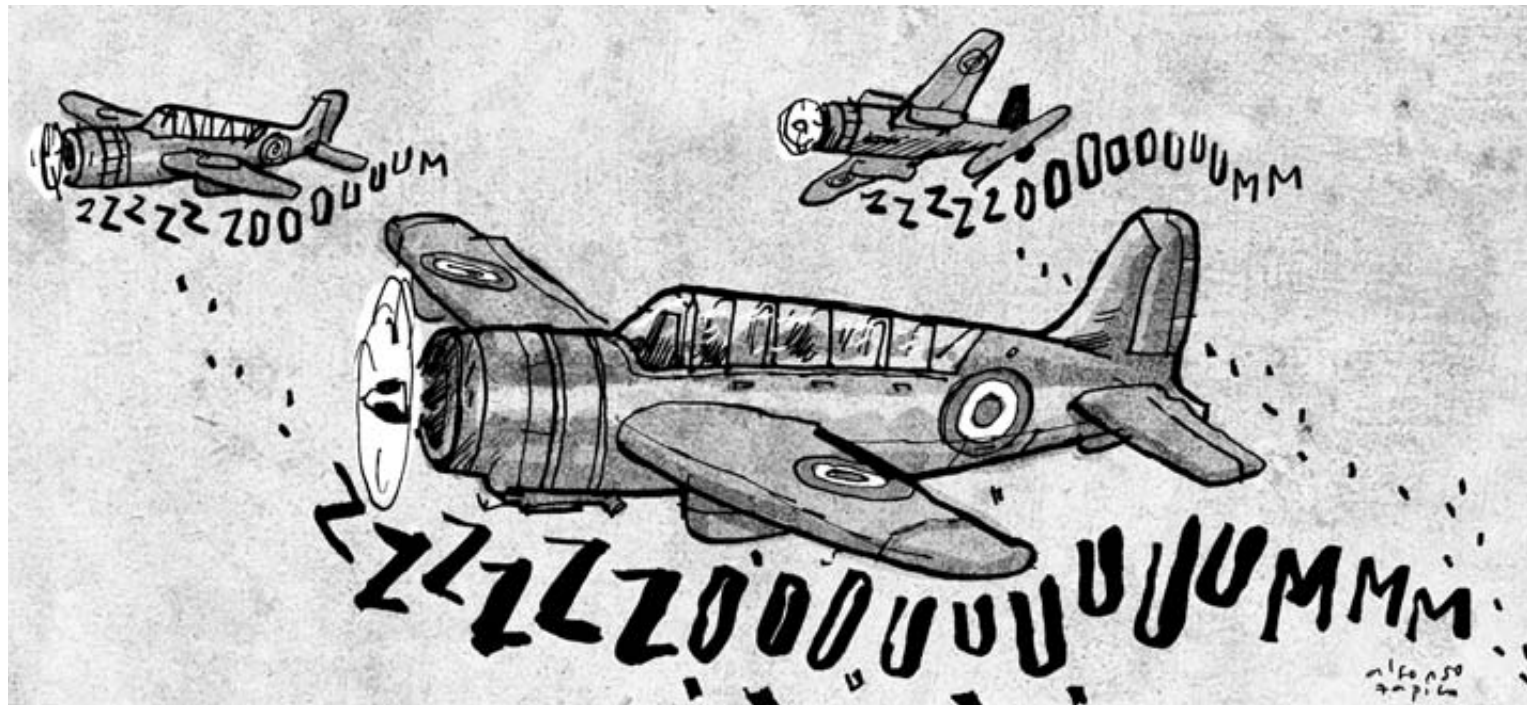
Ernesto BURGOS
Historiador

En julio de 2008 dediqué una de estas páginas semanales al bombardeo que recibió Gijón el 14 de agosto de 1936 afectando especialmente por la mañana al cuartel de Asalto de Gijón y la estación del ferrocarril de Langreo y por la tarde a otros escenarios de la ciudad, elegidos con el ánimo de causar el mayor número de víctimas posible. Entonces dije que en la estación habían resultado heridos muchos vecinos de los pueblos próximos y del valle del Nalón que esperaban el tren para retornar a casa después de haber solucionado sus asuntos en la ciudad.

También recordé que el mismo día fueron ejecutados como venganza muchos presos de derechas que se encontraban en la cárcel habilitada en la iglesia de San José de aquella villa y concluí mi historia citando la incursión que sufrió Sama de Langreo el 18 de septiembre de 1936 con un balance de 20 muertos entre los que se encontraban 16 presos franquistas detenidos en el interior de la iglesia parroquial habilitada como cárcel, que cayeron bajo el fuego provocado por sus propios compañeros.

Unos días más tarde se publicó en LA NUEVA ESPAÑA una carta de protesta en la que se calificaba mi artículo de “sarta de mentiras”, acusándome de parcialidad al escribir sobre nuestra última contienda y se me aconsejaba “no escribir a voleo”. El airado lector añadía que “el bombardeo que usted sitúa el 18 de septiembre de 1936 no fue en dicha fecha; fue entre los días 16 y 17 de agosto de 1936 y además se preguntaba ¿cómo podía ser posible que murieran dieciséis presos franquistas, si ya habían sido asesinados en el pinar de Lada el 18 de agosto de 1936? ¿Resucitarían y volvería la aviación franquista sobre la iglesia de Sama?”.

Afortunadamente, un mes más tarde encontré casualmente en el proceso contra Genaro Arias Herrero, acusado de haber sido el culpable de la muerte de tres enfermeras de la Cruz Roja en el Puerto de Somiedo y ejecutado por ello en garrote vil, el testimonio de unos testigos declarando que diez hombres, cuyos nombres aparecían en la “Causa General de la Dominación Roja” como asesinados por los republicanos habían sido “detenidos primeramente en la cárcel de Corias, de Cangas del Narcea, y posteriormente trasladados a la prisión de Sama de Langreo donde, el 19 de septiembre de 1936, una bomba lanzada por la aviación franquista los mató en sus celdas”, con lo que se probaba el



Las Dominicas, con otras mujeres, mandaron una carta al coronel Aranda recriminando la acción sobre Sama

Aquellas incursiones causaron el terror en la retaguardia, forzando a habilitar sótanos y bocaminas como refugios

bombardeo y además quedaba claro que los fallecidos aquel día no tenían nada que ver con los asesinados en el pinar de Lada.

Ahora acabo de leer otra prueba de aquella actuación ordenada por el mando de los militares sublevados, recogido en un trabajo que firma Víctor Luis Álvarez en la página web de la Sociedad Benéfica de Historiadores Aficionados y Creadores S.B.H.A.C., indispensable para quienes quieran profundizar en cualquier aspecto relacionado con el papel jugado por la aviación de los dos bandos durante la guerra civil en Asturias.

Se trata de un comunicado muy curioso dirigido al coronel Aranda por 63 mujeres de Sama de Langreo y suscrito también por las Madres Dominicas de La Anunciata, que fue publicado aquel mes en la prensa gijonesa “para hacer llegar la más enérgica protesta de las firmantes ante los crímenes bombardeos de que la aviación sublevada a su servicio ha hecho objeto a esta sufrida localidad tan laboriosa y pacífica”.

A primera vista puede parecer extraño encontrar a las monjas de la comunidad langreana hermanadas en la misma petición junto a las mujeres de los obreros del valle, pero si descartamos la posibilidad de que fuesen obligadas a ello, no vemos otra cosa que una reacción lógica ante el mismo terror que producían en aquellos momentos los bombardeos sobre objetivos civiles o poblaciones sin interés estratégico o militar repetidos por toda Asturias con el objetivo de debilitar la moral en la retaguardia, dificultando de paso la recuperación de los heridos en los hospitales y el abastecimiento a los frentes.

Al margen de la intensa actividad de los aparatos republicanos sobre Oviedo para romper la resistencia de la ciudad que se inclinó muy pronto por el apoyo a los sublevados, las acciones más repetidas de la aviación rebelde durante la ofensiva de Asturias las protagonizaron los aviones que despegaban desde el aeródromo de La Virgen del Camino y más tarde los aparatos de la Legión Cóndor sobre los puertos de Gijón y Avilés.

Desde la pista leonesa, que había quedado en poder de los sublevados partieron primero los Breguet XIX y posteriormente Los De Havilland DH.89 Dragón Rapide para descargar sus bombas sobre Mieres, **Turón**, Pola de Lena, La Felguera y todos los núcleos habitados de alguna importancia que se reparten por las cuencas mineras.

Al poco de iniciarse las hostilidades, el 22 de julio de 1936 ya hubo que lamentar la muerte de varios paisanos inocentes, cuando se encontraban en el jardín del Ateneo Obrero de La Calzada, en Gijón y desde entonces los franquistas conjugaron sus acciones sobre objetivos militares con los ataques que afectaron a objetivos civiles unas veces intencionada-

mente como arma de desmoralización y propaganda y otras simplemente como un efecto colateral de los llamados “bombardeos en alfombra”, practicados por Legión Cóndor que consistían en ataques en formación cerrada y a baja altura.

De cualquier forma, aquellas incursiones causaron el terror en la retaguardia forzando a habilitar los sótanos y las bocaminas como refugios, o a preparar otros de obra en aquellos puntos que no gozaban de ninguna protección. Así se entiende el tono de aquel comunicado de Langreo:

“Los que hoy habitamos en Sama de Langreo somos, en su inmensa mayoría, pacíficas personas: somos mujeres, niños, ancianos, inválidos y enfermos que sufrimos, ajenos a la lucha entablada, los efectos del bombardeo aéreo, que es incivil cuando se practica sobre la población civil abierta e indefensa por tanto. Así lo ha entendido el mundo civilizado que ha concertado leyes de carácter internacional por las que se prohíben esta clase de bombardeos.

Espontáneamente, movidas tan solo por nuestros íntimos sentimientos de madres y católicas, elevamos la protesta que surge de lo más entrañable de nuestro ser y recordamos al coronel Aranda que no es con estos procedimientos, que la civilización repudia, con los que se puede combatir en nombre de nada honrado”.

Las Hermanas Dominicas siempre fueron una institución respetada en la Montaña Central. Llegaron al Nalón en 1897 llamadas por la empresa Duro y Cía. y con el apoyo del Ayuntamiento de Sama de Langreo inauguraron aquí su primer colegio; unos meses más tarde fueron llamadas por Fábrica de Mieres para sustituir a las maestras laicas que ya trabajaban en Ablaña y fundaron aquí

otro establecimiento a comienzos de 1898 para educar e instruir gratuitamente a las hijas de los obreros. Poco después pasaron al centro de Mieres y también a Ujo y Caborana, donde se convirtieron en una comunidad que fue respetada incluso en los momentos más duros de la reacción anticlerical que se vivió en los años previos a la revolución de 1934 y culminó con el baño de sangre de octubre.

Otra reseña curiosa sobre el bombardeo de septiembre fue publicada en “El Noreste” el 25 de septiembre. Precisamente este número es el último que se conserva en la hemeroteca municipal de Gijón y entonces el diario ya no merecía este nombre, puesto que su periodicidad se veía limitada por las circunstancias y llegaba a los lectores cuando las rotativas podían funcionar.

En este caso se trató de uno de esos anuncios que se insertaban entre las noticias del frente y los avisos de los diferentes partidos y batallones, revelando que la vida cotidiana intentaba seguir su curso en medio del drama que estaba haciendo trizas al país y mostrando de paso la honradez de una ciudadanía capaz de restituir un objeto perdido incluso olvidando las necesidades personales. Un sentido de la honradez que ya ha desaparecido de nuestra comunidad hace tiempo:

“Sama de Langreo. Hallazgo. Entre los escombros a que quedó reducido el edificio propiedad del ciudadano Rosendo Suárez a consecuencia del bombardeo de la aviación facciosa, ha sido hallado un anillo de mujer, que se encuentra depositado en la Alcaldía para su entrega a quien acredite ser su dueño”. La reseña llevaba la fecha del día 23. Nos gusta pensar que aquella pequeña joya pudo volver a la mano de su dueña.